

1º LA ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA es un CENTRO de ámbito comarcal, promocionado y apoyado básicamente por las entidades domiciadas en Mondragón, a las que se han ido asociando sucesivamente algunas de ARECHAULETA y ESCORIAZA y OÑATE, por cuyo motivo a los ESCOLARES procedentes de estos términos se ha otorgado matrícula con mínimas imputaciones directas de contribución personal.

Practicamente y en tanto el CENTRO haya tenido medios para atenderlos en las mismas condiciones se ha concedido matrícula a ESCOLARES procedentes de pueblos limítrofes, como ELORRIO y VERGARA y por extensión Placencia, mientras lo han sido pequeños contingentes. A instancias de Centros de Formación Profesional se hizo lo mismo con MARQUINA, ONDARROA, MOTRICO, DEVA, ZUMAYA, AMOREBIETA, YURRE, DURANGO, GOYERRI, IRUN, ESTELLA, habiendo alcanzado progresivamente tal contingente los compromisos con las consiguientes cargas para las FUERZAS VIVAS directa y planemente implicadas en la gestión y atenciones de la ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA que se hace imprescindible recoger velas para en inminente etapa no carezca de puestos escolares para los jóvenes procedentes de la propia comarca so pena de no mantener incluso para ello un PROCESO DE DESARROLLO.

2º Si el aumento de los compromisos derivados de tal política de apertura no ha dejado de pesar poco sobre los promotores que lo han sido y se han mantenido fieles a los compromisos originarios en aras de una CONFIANZA vigorizante de todas las relaciones tanto exteriores como domésticas y de una convivencia humana y social exentas de tensiones, el HECHO es que desde hace un par de años tal CLIMA ha ido relajándose al tiempo que una problemática aun más compleja de atenciones se ha ido haciendo imprescindible, como han sido el COLEGIO MENOR, ALCOOP, etc... El alumnado desvinculado de la comarca y en condiciones de flirteos de toda índole ha sido el sector desde el que ha sido sistemática y casi permanente la instigación y la intriga con los más variados reflejos y manifestaciones que huelga pormenorizar.

3º La actuación de la DIRECCION de la ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA debiendo abarcar como tal la de sus órganos rectores y normas de relación y convivencia fraterna y familiar han hecho quiebra total en el momento que pública y privadamente y sistemáticamente se trata de presentarlo como un régimen y una situación de OPRESION y hasta de EXPLOTACION y carente de todo sentido pedagógico como de proyección humanista y social. Desde dentro y no raras veces en condiciones y por quienes pudieran y debieran colaborar lo que se presenta es la labor de zapa e intriga, que a no pocos PROFESORES de acreditada solvencia e encomiable dedicación la atmosfera se les hace cada vez menos soportable. Estimamos que huelgan singularizaciones que no costará conocerlas a quienes desearan acercarse a las realidades. TODO ESTO REQUIERE un PUNTO FINAL y desde luego revisión y replanteamiento de toda la política de ADMISION y MANTENIMIENTO DE MATRICULAS por parte de aquella DIRECCION está

resuelta a llevarlo a cabo antes que que fuere tarde.

BASES DE REORGANIZACION

1º. A lo largo del nuevo curso 1972-1973 se procederà a redactar y aprobar los REGLAMENTOS DE REGIMEN INTERNO de cada uno de los CENTROS AUTONOMOS reconocidos explicitamente en el REGLAMENTO GENERAL DE LIGA DE EDUCACION Y CULTURA.

2º Para ello y al objeto de que no sigan complicandose los problamas deberà actuar con facultades suficientemente amplias la DIRECCION tanto a través del DIRECTOR en persona como del CONSEJO DE DIRECCION òrgano colegialde àmbito del complejo educativo para la coòrdinaciòn y eficiencia de las medidas adoptadas en todo el àrea que precisaren.

3º De inmediato la JUNTA RECTORA deberà fijar los CUPOS de ESCOLARES con matricula ordinaria así como el número y la cuantía de la MATRICULA TUTELADA, referido esta a ESCOLARES procedentes de fuera del area comarcal e incluso procedentes de la misma sin mínima radicaciòn o vinculaciòn.

4º La MATRICULA deberà quedar formalizada con puntualizaciòn de tiempo, de estudios, de importe así como las penalizaciones y bonificaciones más notables a que pudiera y debiera dar lugar la misma a los efectos de optimizar el aprovechamiento académico y el comportamiento general.

5º En Principio toda renovaciòn deberà significar el compromiso de una aportaciòn global inexcusable del 20 por ciento de los gastos de sostaimiento, que en el supuesto de ESCOLARES procedentes de areas o a través de instituciones no comprometidas cuando menos en calidad de COLABORADORES de LIGA DE EDUCACION Y CULTURA deberà doblarse así como en uno y otro caso el abono tendrá caracter de anticipo definitivamente confirmado o rectificado con el RETORNO o EXTORNO a que pudiera dar lugar en virtud a las aportaciones públicas o subvenciones y COSTOS REALES de SOTENIMIENTO. Por tal motivo la matricula requerirá el aval acreditativo y garante de estas opciones de RETORNO o EXTORNO: como tales pueden figurar desde los padres o tutores hasta las instaicuciones sociales o económicas cuya atenciòn fuere viable para el escolar o aceptable para la DIRECCION de la ESCUELA.

6º Las circunstancias que objetivamente pueden acreditar las aspiraciones y posiciòn de los ESCOLARES pueden ser todas las que desde su posiciòn económica personal o signos externos de la misma pudieran estimarse fehacientes a los efectos de ulteriores atenciones asistenciales. La RESIDENCIA, el TRABAJO, el APROVECHAMIENTO ACADÉMICO, etc.. UNA INSTITUCION SOCIAL cual es la LIGA DE EDUCACION Y CULTURA o ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA fundamentalmente concebidas y apoyadas para la PROMOCION SOCIAL y con recursos obtenidos de personas tanto físicas como morales que de su PARTICIPACION en PROMOCION SOCIAL hayan hecho cuestiòn de conciandia humana y social, debe velar para que efectivamente no se desvirtuen tantos sacrificios y esfuerzos de un pueblo como de unas COMUNIDADES que han concebido la SOLIDARIDAD como CLAVE de su convivencia y desarrollo. El que los fines sean sociales no debe identificarse o interpretarse como si el centro fueren una simple Clase Pública o campo para experiencias indiscriminadas.